## FORMATO ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO Y/O CONVENIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1. Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el Interventor o el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3741 DE 2022 - ID CONTRATO SECOP: CO1.PCCNTR.4350744**

| | |
|---|---|
| DURACIÓN: | CATORCE (14) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL (LO PRIMERO QUE OCURRA) |
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: | LICITACION PUBLICA |
| OBJETO | REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL MONITOREO EN CAMPO Y MONITOREO AUTOMÁTICO DE LA CALIDAD HÍDRICA EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, UBATÉ - SUÁREZ Y DEMÁS CUENCAS DE LA JURISDICCIÓN CAR. GRUPO II - EQUIPOS DE CAMPO PARA MEDICIÓN DE CAUDALES, BOTES Y MOTORES. |
| LUGAR DE EJECUCIÓN: | La ejecución del contrato tendrá lugar en la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA, ubicada en Avenida Troncal de occidente No 18 - 76, Centro Empresarial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13, del Municipio de Mosquera. |
| FECHA DE INICIACIÓN: | 19 de enero de 2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 18 de marzo de 2024 |
| VALOR: | $932,300,701.00 |
| CONTRATISTA: | TEKCEN S.A.S - NIT 900025724 7 |
| SUPERVISOR/INTERVENTOR: | EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA - C.C. 79806398 |
| No. MEMORANDO O CONTRATO POR EL CUAL FUE NOMBRADO COMO SUPERVISOR/INTERVENTOR: | 20233002025 |

En Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de enero de 2023, se reunieron ANDERSON CARRILLO MONTERO, en representación de, TEKCEN S.A.S y EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA, supervisor de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir a los 18 días del mes de marzo de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron a los 19 días del mes de enero de 2023.

CONTRATISTA

TEKCEN S.A.S
ANDERSON CARRILLO MONTERO
Representante legal

SUPERVISOR/INTERVENTOR

EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
Director Técnico

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Subdirección respectiva.
2da. Copia: Interventor CAR.

3ra. Copia: Contratista